

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10683 ALBACETE

Edicto.

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que se ha declarado concurso que se sigue con el número 1406/11.

2.º Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3.º Fecha de declaración: 13 de febrero de 2012.

4.º Deudor del concurso: PROADYGESA, CIF A-82697657, con domicilio en calle Dionisio Guardiola, 11, 2.º, edificio Montecasino, Albacete.

5.º Facultades de administración: Intervenidas.

6.º No se ha solicitado liquidación.

7.º Administrador concursal: D. Jesús Fernández Fernández, DNI 00649726-W, con domicilio profesional en Albacete, calle Tesifonte Gallego, 20, 6.º-J, Albacete, email administradorconcursal@gmail.com y apartado de correos 550, código postal 02080 Albacete.

8.º Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016079-1